ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ALBILOR S.A.

En la ciudad de Quito, a los dos días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, en las oficinas de la Compañía, encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, la señorita Presidenta Ad-hoc Isabel Jaramillo Lalama, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2015 y dictar la resolución correspondiente;**
2. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario relativo al ejercicio 2015;**
3. **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2015;**
4. **Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2015; y,**
5. **Conocer y resolver sobre la designación de Comisario principal y Suplente de la compañía para el período 2016.**

Representada la totalidad del capital social de la Compañía, los accionistas de la misma aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 09h00, bajo la Presidencia Ad Hoc de la señorita Isabel Jaramillo Lalama y con la presencia de los accionistas de la Compañía, señores **FAISAL ALEXANDRO ABD EL BAKI JUEZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatro (4) acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América (US$ 100,00) de valor nominal cada una, pagadas en un veinte y cinco por ciento; y, **MOHAMAD ABD EL BAKI JUEZ**, debidamente representado por la señorita Isabel Jaramillo Lalama, de acuerdo al documento que se agrega, propietario de cuatro (4) acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América (US$ 100,00) de valor nominal cada una, pagadas en un veinte y cinco por ciento. Actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Faisal Alexandro Abd El Baki Juez.

A continuación, la señorita Presidenta Ad Hoc pone en consideración de la Junta General cada uno de los puntos del Orden del Día, y la Junta por unanimidad resuelve en su orden:

1. Leído que fue el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente a su administración durante el año 2015, este es aprobado por unanimidad.

2. La Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad el Informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2015.

3. Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015, los mismos que obtienen aprobación por unanimidad.

4. Sobre este punto del Orden del día, la Junta General resuelve por unanimidad no emitir resolución al respecto puesto que la compañía tuvo como resultados pérdida.

5. Se nombra por unanimidad a la compañía FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., como Comisaria Principal y a la señora MARIELENA JARRÍN NARANJO, como Comisaria Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2016.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, la señorita Presidenta Ad Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Pasan a ser documentos habilitantes de esta Acta, el Informe Presentado por el Gerente General de la Compañía, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio 2015, documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con por lo menos quince días de anticipación a la presente fecha.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 11h00.

Para constancia de lo expresado, firman la señorita Presidenta Ad Hoc, los accionistas de la Compañía, y el señor Secretario Ad Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicado.

ISABEL JARAMILLO LALAMA
PRESIDENTA AD HOC

FAISAL ALEXANDRO ABD EL BAKI JUEZ
SECRETARIO - GERENTE GENERAL
ACCIONISTA

MOHAMAD ABD EL BAKI JUEZ
Debidamente representado por
ISABEL JARAMILLO LALAMA
ACCIONISTA

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALBILOR S.A.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los dos días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, antes de declarar instalada la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía ALBILOR S.A., el Secretario Ad-hoc, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Las accionistas presentes, la clase y el valor de las acciones y el número de votos que les corresponde a cada una, son los siguientes:

1. **FAISAL ALEXANDRO ABD EL BAKI JUEZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatro (4) acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América (US$ 100,00); correspondiéndole 4 votos; y,

2. **MOHAMAD ABD EL BAKI JUEZ**, debidamente representando por la señorita Isabel Jaramillo Lalama, de acuerdo al documento que se agrega propietario de cuatro (4) acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América (US$ 100,00) de valor nominal cada una, pagadas en un veinte y cinco por ciento; correspondiéndole 4 votos.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicada, la señorita Presidenta Ad-hoc y el señor Secretario Ad-hoc que certifica.

ISABEL JARAMILLO LALAMA
PRESIDENTA AD HOC

FAISAL ALEXANDRO ABD EL BAKI JUEZ
SECRETARIO AD HOC